

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50. Anuncios a 25 céntimos línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle de Cervantes, 16, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo.

De mañana: Santa Cristina, virgen y mártir, y San Francisco Solano, confesor.

Advertencia

El lunes, con motivo de la festividad de Santiago, Apóstol, no se publicará EL POPULAR.

La celebración del centenario

Constituye verdadero orgullo nacional el éxito que obtienen los trabajos preparatorios para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Airosa intervención tendrá España en esos solemnes festejos, gracias a la iniciativa, a la constancia y al patriótico interés con que de ello ha cuidado el eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo, eficazmente auxiliado por corporaciones y por entusiastas individualidades entre las cuales figura en primer término el Sr. Navarro Reverter, sustituido en su actual ausencia por el ministro plenipotenciario de Méjico Sr. Riva Palacio, amante de las glorias de España y amado y estimadísimo por los españoles que se honran con que figure como socio correspondiente de la Academia de la Lengua.

A punto de terminar están las obras del magnífico edificio que será algún día la primera biblioteca del mundo por la abundancia y riqueza de sus volúmenes y que tendrá digno estreno consagrándose a exhibir tesoros históricos y artísticos en los varios kilómetros de estantería y vitrinas que están colocándose para que allí se instale la parte más valiosa de la Exposición.

En Huelva prosiguen con gran actividad los preparativos para la mayor solemnidad de los festejos anunciados, y para recibir en el próximo Setiembre la visita de S. M. MM. En el suntuoso hotel construido al efecto, tendrá un salón comedor donde cómodamente puedan servirse mil cubiertos, preparaciones que no tiene ninguno de cuantos existen en España.

Cádiz se dispone asimismo para contribuir al hermoso espectáculo que ofrecerán las escuadras de las naciones de Europa y América agrupadas en torno de la carabela Santa María; y nuestros hermanos de América, los españoles de Cuba, espléndidos siempre y siempre idolátrados del prestigio de la nacionalidad, preparan suntuosas fiestas para recibir las carabelas Nina y Pinta y contribuir al mayor realce del acto en que la escuadra norteamericana haga solemnemente entrega de ellas al comandante de la Santa María para que juntas visiten el mundo descubierto por Colón y figuren en la Exposición de Chicago, en esa gran feria del mundo que promete eclipsar a todas las anteriores Exposiciones internacionales.

La historia no registra un acontecimiento igual en que tomen parte todas las naciones del mundo para identificarse en una idea, para honrar una memoria, para estrechar, sin duda, los vínculos de fraternidad que deben unir a los pueblos y que constituyen la más valiosa conquista del progreso moderno.

Europa y América al rendir un tributo de admiración al gran almirante, lo rinden asimismo a nuestra gloriosa Isabel y a la nación española, adelantada a su siglo, que no tuvo por inverosímil la redondez de la tierra ni juzgó como insensata locura la atrevida empresa de Colón.

En otro lugar de este periódico encontrarán nuestros lectores detallado relato de la expedición naval de las tres carabelas, cuyo mando tendrá el comandante capitán de fragata D. Victoriano Concas, nombrado acertadamente para mandar la Santa María.

Esta expedición constituye uno de los más oportunos festejos y homenajes que pueden tributarse a la memoria del descubridor de América.

En aquellas costas de donde un día salían sencillos y pacíficos indios para en las naves de Colón trocar bastimentos por cuentas de vidrio y cascabeles, aparecerán hoy enlazadas las banderas de naciones hermanas y se trocarán recíprocas muestras de simpatía y valiosos testimonios del progreso universal.

El mundo que ahora cumple cuatro siglos de vida civilizada, nada tiene que envidiar al mundo antiguo. Si un día el hombre culto visitó al salvaje, hoy el pueblo de la tradición visita al pueblo de las grandes iniciativas que recogió las semillas del progreso para que en su fecundo suelo brotasen con lozanía.

Visitantes y visitados pueden por igual honrarse al confundirse en fraternal abrazo entonando en memoria de Colón un himno y una plegaria.

La temperatura en 1892

Y SU INFLUENCIA EN LA AGRICULTURA

Son verdaderamente excepcionales las condiciones atmosféricas que han marcado la pasada primavera y lo que va de estío, sobre todo si se tiene en cuenta que han venido a interrumpir la larga serie de años durante los cuales la primavera ha venido acompañada de humedades y fría.

Como quiera que el tiempo seco y calmoso que hasta ahora hemos tenido es altamente beneficioso a la viticultura, creemos útil dar algunos datos que permitan hacer un estudio comparativo entre el año actual y los anteriores, siquiera sea para desvanecer los temores que habían llegado a existir acerca de un enfriamiento del globo ó de un cambio completo de climas.

Desde hace doce años la primavera pasaba poco menos que desapercibida, y tomando por base las observaciones de la oficina central meteorológica de París, encontramos que la temperatura promedio que fué en Abril de 11'56 grados en el período decenal de 1861 a 1870, bajó a 10'40 de 1871 a 1880, y a 9'73 de 1881 a 1890.

Durante el mes de Mayo, la temperatura promedio que fué de 14'52 grados en 1861 y 1870, descendió a 12'61 de 1871 a 1880; y solo subió a 13'85 de 1881 a 1890. Para el mes de Septiembre se nota desde hace 30 años un decrecimiento continuo, como se ve por las temperaturas medias siguientes: 15'99 de 1861 a 1870; 15'72 de 1871 a 1880 y 15'38 de 1881 a 1890. En Octubre fueron como sigue: 11'91 de 1861 a 1870, 10'91 de 1871 a 1880, 10'07 de 1881 a 1890.

Los mismos fenómenos se habían también producido en otras épocas, como por ejemplo de 1804 a 1813, cuya temperatura promedio para Abril fué solo de 8'95 a pesar de lo cual demuestra que estas modificaciones climáticas tienen un carácter esencialmente variable y accidental, no implicando en manera alguna una baja ó enfriamiento de la temperatura.

En un estudio acerca la época de la vendimia, desde hace 300 años en Francia vemos que el año más tardío ha sido hasta ahora el de 1816 y el más precoz el de 1822. Bien podría ser que el actual pudiese colocarse al lado de este último.

Para demostrar los caracteres verdaderamente excepcionales que ha presentado la situación meteorológica al principio de ese año agregamos que la altura promedio y regular de la lluvia en París es de 45 milímetros para Abril y 51 para Mayo, mientras que este año solo ha dado 11 milímetros en Abril repartidos en siete días y 4 en Mayo repartidos en 8 días ó sean 15 milímetros en los dos meses contra 105 que es el promedio.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Con motivo de un viva a República, muy vergonzante y casi en voz baja que

dió en el salón de sesiones un diputado republicano, al leerse el decreto de clausura, dice ahora un diario ministerial:

«En Francia no se permite nada a los monárquicos.»

En España se tolera todo a los republicanos. Las consecuencias no pueden aquí ser otras que las que están a la vista.»

«Pero, ¿no habíamos quedado en que España es el país de los vice-versas?»

Los republicanos lo toleraron todo en 1874 a los monárquicos.

Y ahí tiene Ud. el vice-versa.

De La Unión Católica:

«Los fusionistas son los que han establecido y consolidado la absoluta irresponsabilidad de la prensa, uno de los mayores males que sufre nuestra infortunada patria. Por ellos no hay nada libre de los ataques del periodismo radical, ni el altar, ni el trono.»

Pues nos han hecho un flaco servicio los tales fusionistas.

Y vamos a ver, ¿no habría medio de que los enemigos de La Unión Católica, que hoy están en el poder, legislaran algo para que esos ataques al altar y al trono no queden impunes?»

Porque con deplorar esos males, no adelantamos nada.

Sin duda alguna el oficio más dificultoso que existe en España, debe ser el de gobernante, por lo que se debe de lo siguiente, que cortamos de El Siglo Futuro:

«De malos Gobiernos hay en España un muestrario de lo más completo y variado que darse puede; y de ministros que con sus torpezas hayan comprometido el crédito público, llevando a la nación por el camino del déficit a los abismos de la bancarrota, no estamos mal.»

Alguna ventaja habíamos de tener. Y en algo nos habíamos de distinguir.

Parece que no, pero tiene miga lo siguiente, que cortamos de un diario:

«El Sr. Gamazo había llevado su proteccionismo en ocasiones al extremo de producir divisiones entre sus propios correligionarios los fusionistas.»

En el último debate se torció un poco hacia la izquierda, y aun buscó una posición que le permitiera vivir en paz con los librecambistas, si hace falta.»

Vamos, el Sr. Gamazo entra de lleno en la categoría de las calamidades públicas.

Se tuerce.

«Por si no lo han entendido bien claro los fusionistas, El Estándarte se encarga de decirselo.»

«En la quinta legislatura de las actuales Cortes no legarán los conservadores al Gobierno que les suceda una herencia tan triste como la que recibimos al terminar la quinta de las estériles legislaturas de las Cámaras liberales.»

¡En la quinta legislatura!

Pues si hasta entonces no se van los amigos de El Estándarte, ya tienen los fusionistas para rato.

A bien que (dirán ellos) el diario ministerial solo se ha propuesto asustar a la gente.

En su sección de última hora, publica lo siguiente un diario de la tarde:

«La noticia que ha circulado en la prensa, referente a la próxima combinación de gobernadores, ha llevado de tal manera la alarma, la intranquilidad y el desasosiego al ánimo de éstos, que no se dan punto de reposo para bus-

car un apoyo que les sostenga en el presupuesto.»

Durante el día de hoy los telegramas recibidos por el ministro de la Gobernación son tantos como gobernadores hay. En todos los despachos se revela la ansiedad de saber lo que hay de cierto en la noticia.»

Lo que hay es que ha llegado la hora. Todo llega.

Pero, ¡qué diablo! lo gobernado no hay quien se lo quite ya a esos señores.

La correspondencia recibida hoy de Cuba por la vía de Nueva York de la llegada del nuevo gobernador general Sr. Rodríguez Arias:

A las once de la mañana del día 5 del corriente entró en puerto el vapor «Alfonso XIII.» A las cinco de la tarde desembarcó el general Rodríguez Arias. Una multitud inmensa ocupaba el muelle, la Plaza de Armas y las calles del trayecto, y muchas damas de lo más distinguido coronaban las azoteas y los balcones de los edificios de las calles por donde debía pasar la nueva autoridad.

Una vez en Palacio, el general Rodríguez Arias prestó el juramento de su cargo, y concluido este acto solemne pasaron a felicitarle los senadores del Reino, diputados a corte, grandes de España, autoridades militares, civiles y eclesiásticas, comisiones de la armada, voluntarios, hombres, corporaciones civiles, etc., etc.

Después de esto, el general presenció el desfile de las tropas desde los balcones del Palacio.

El nuevo mandatario ha dirigido a los habitantes de la isla de Cuba la siguiente alocución:

«Hoy he tomado posesión del alto cargo que debo a la bondad de S. M. la Reina Regente y la confianza de su gobierno responsable.»

«Animado de los más vehementes deseos de acertar en el desempeño de mi cometido, no fio, sin embargo, el éxito de mi gestión a la voluntad firmísima de realizar el bien y el propósito inquebrantable de velar con solicitud constante por vuestra prosperidad y bienestar.»

Es menester, además, que me secundéis cumpliendo todos con vuestros deberes respectivos, seguros de que, dentro de la ley, tenéis franco y expedito el camino para la realización de todos los derechos. Sin este concurso vuestro, mis esfuerzos no habrán de dar fruto que yo apetezco, más que por honra propia, por bien de los intereses de toda clase en cuyo conjunto se presume la vida moral y material de esta hermosa y riquísima región de nuestra patria.

«No quisiera exagerar ningún concepto; pero toda intolerancia con el abuso habrá de parecerme poca; escaso todo rigor con la inmoralidad. No me persuado de que los actos de la administración pública puedan ser licitamente condenados a no ser por el error en que hayan podido inspirarse: las sospechas de otro orden en que aquellos mismos actos pudieran envolverse me llevarán sin contemplación alguna a esos inmediatos esclarecimientos demandados, de una parte, por el prestigio de la propia administración, y de la otra por la honra del gobierno de S. M. Despues, justicia.»

«Debo apartarme, y en efecto me aparto de prometer lo que no sea capaz de cumplir; pero os anticipo que toda reclamación justa, por modesta que ella sea, habrá de tener en mí un decidido patrocinador; y en ese punto me dirijo por igual a todos, pero muy singularmente a los que por humildes se consideren mas desamparados, sea cualquiera la parcialidad política a que pertenezcan.»

«Si logro llenar en lo posible la medida de vuestras legítimas aspiraciones, habré conseguido traducir fielmente el pensamiento que domina en las altas esferas del gobierno.»

«Cúmplenme rendir un justo tributo de consideración y de afecto a mis dignos antecesores; y tened por cierto que, al terminar el período de mi mando, estimaré como la mayor y más halagadora recompensa de todos mis afanes, la seguridad de dejar un grato recuerdo entre vosotros.»

La reorganización de los servicios EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Hoy publica la *Gaceta* dos Reales decretos reorganizando los servicios del ministerio de Fomento, en la parte que se refiere al ramo de Obras públicas, Secretaría y secciones provinciales.

En primer lugar, y para responder á las economías impuestas por las necesidades del país y últimamente por las Cortes, el Sr. Linares Rivas hace en el presupuesto de su departamento reducciones tan considerables, como que asciende la suma total á más de dos millones de pesetas.

He aquí el artículo del real Decreto á que nos referimos:

Artículo 1.º En el cap. 30 del vigente presupuesto del ministerio de Fomento se hará una rebaja de 19.000 pesetas, distribuida en la forma siguiente: 8.000 pesetas en la cantidad señalada para las obras del depósito mayor del Canal de Isabel II en Madrid; 5.000 en la destinada á reparaciones del mismo canal; y 6.000 en la asignada para material de las divisiones hidrográficas.

Art. 2.º Se modifican los artículos 4.º y 5.º del capítulo 24, introduciéndose en su importe total una economía de 224.750 pesetas.

Art. 3.º Se modifica también el capítulo 27, introduciendo una baja de 12.000 pesetas en su importe.

Art. 4.º Se modifica asimismo el capítulo 29, introduciendo en su importe total una reducción de 14.500 pesetas.

Art. 5.º Se anulan los créditos consignados en los capítulos 25, 26, 28 30, y 32 del presupuesto para indemnizaciones por inspección y vigilancia de las obras, traslaciones, estudios, comisiones y gratificaciones, que en junto suman 1.780.000 pesetas; y al efecto se introducirán en los mencionados capítulos las modificaciones siguientes:

CAPITULO XXV

Artículo 2.º Se suprime la partida de 186.500 pesetas.

CAPITULO XXVI

Artículo 1.º Se rebaja en 330.000 pesetas la partida de 330.000

Art. 2.º Se reducen en 30.000 pesetas la partida de 50.000.

Art. 3.º Se suprime la partida de 800.000 pesetas.

CAPITULO XXVIII

Artículo 1.º Se disminuye en 20.000 pesetas la partida de 70.000.

Art. 2.º Se suprime la de 297.500 pesetas.

CAPITULO XXX

Artículo 1.º Se rebajan 40.000 pesetas en la partida de 145.000, y 6.000 en la de 42.000.

Art. 3.º Se suprime la partida de 30.000 pesetas.

CAPITULO XXXII

Artículo 1.º Se reduce en 15.000 la partida de 40.000 pesetas.

Art. 2.º Se rebaja en 21.000 la partida de 195.000 pesetas.

Art. 3.º Se reduce en 4.000 la partida de 40.000 pesetas.

Art. 6.º Se consignará en un nuevo artículo del capítulo 42 Personal, un crédito de 1.020.000 pesetas que se aplicará al pago de dietas por visitas de inspección á las obras y estudios, comisiones y gratificaciones por servicios especiales. Una nueva instrucción detallará el sistema que en lo sucesivo ha de regir para el abono de indemnizaciones y gratificaciones al personal facultativo de Obras públicas, que tendrá por base, respecto á las primeras, la supresión de las fijas, que serán sustituidas por dietas diarias meramente remuneratorias de gastos de viaje.

Art. 7.º Se refiere á las plantillas del personal facultativo de Obras públicas.

Art. 8.º Se crea una clase denominada de aspirantes á ingenieros, que constará por ahora de diez plazas dotadas con el sueldo de 2.000 pesetas, cuyas funciones serán las mismas que las de los actuales ayudantes de Obras públicas. Ingresarán en ellas por orden de rigurosa antigüedad los alumnos internos de la Escuela de Ingenieros que hayan terminado su carrera.

Art. 9.º Para ingresar en el Cuerpo de Ingenieros será condición indispensable haber servido dos años en la clase de aspirantes. En el caso de que al ocurrir las vacantes de ingenieros no haya aspirantes con esta condición, ascenderán los más antiguos. Los aspirantes que hayan cumplido los dos años de servicio podrán obtener la declaración de supernumerarios, á petición suya, conservando el número correspondiente en el escalafón de su clase en la misma forma y con iguales derechos á los establecidos en análogos casos para los ingenieros de caminos.

Art. 10 Las vacantes que ocurran en el personal de ayudantes de Obras públicas se cubrirán como hasta aquí corriendo las escalas de las distintas clases y proveyendo los resultados al final del escalafón en los opositores que hayan sido aprobados en las últimas

convocatorias. Extinguida que sea esta clase, se amortizarán las vacantes, creándose igual número de plazas en la de aspirantes á ingenieros.

Art. 11 Los ayudantes de Obras públicas que terminen la carrera de ingenieros como alumnos externos, tendrán para el ingreso en la clase de aspirantes á ingenieros, los mismos derechos que los internos de la promoción á que pertenezcan, y ocuparán los últimos puestos de ésta.

Art. 12. Las Jefaturas de los Negociados técnicos de la Dirección de Obras públicas serán desempeñadas precisamente por ingenieros de Caminos, con una gratificación. Uno de estos, de la clase de jefes, á elección del ministro, tendrá la consideración del Subdirector del ramo.

ARTICULO ADICIONAL

El sueldo de 8.750 pesetas que se asigna á los inspectores de segunda clase en la plantilla del Cuerpo de Ingenieros detallada en el art. 5.º de este decreto, solo tendrá aplicación para los funcionarios que asciendan á al categoría expresada desde la fecha de este decreto.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

La Familia Real

Con la Reina, Regente almorzaron ayer el Rey, la princesa y las infantitas, la duquesa viuda de Bailén y las marquesas de Miraflores y Peñaflores, y la alta servidumbre de Palacio.

La Real Familia pasó la mañana en la playa.

Por la tarde paseó sola S. M. por el camino de Pasajes.

Fuegos artificiales

Anoche se quemaron en la plazoleta que hay delante del palacio de Ayete. Consistieron en ruedas y espirales.

La fiesta de pólvora terminó con un castillo luminoso y una cascada que ha sido el encanto del Rey.

Este se acostó poco después de terminado el fuego.

El director de la pirotecnia fué el duque de Medina Sidonia.

Un banquete

Han sido repartidas las invitaciones para el banquete que se dará en Ayete el domingo, día del santo de la Reina.

El Ayuntamiento ha acordado quemar fuegos artificiales y un toro de fuego; pero los bonos que otros años repartía los deja para la entrada de invierno, que es cuando los pescadores necesitan auxilio.

Firma de la Reina

S. M. firmó ayer los decretos concediendo la gran cruz del Mérito naval al capitán de navío D. Pascual Cervera, y disponiendo que cese en la comandancia de ingenieros de la Carraca D. Julian Juanes.

Ha sido nombrado en comisión comandante de la carabela D. Victor Concas, y comandante del *Nautilus* D. Fernando Villamil.

También firmó el decreto reorganizando el instituto Geográfico y Estadístico.

Varias noticias

Ayer entró en el puerto de Pasajes el crucero *Conde de Venadito*, no haciéndolo en San Sebastian á causa de la marejada.

La oficialidad de dicho buque ha estado en San Sebastian con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. y presentarse al general Carranza.

A *La Correspondencia* la telegrafian lo siguiente:

«El Sr. Castelar niega que sea exacta la frase que le atribuyen los periódicos, respecto al Sr. Cánovas del Castillo.

Dice que hablando con varios amigos, naturales del país, entre los cuales no había ningún periodista, como imputaran á Cánovas grandes antipatías por San Sebastian, manifestó parecerle infundada la imputación, siendo esta la única ciudad donde llegan los hombres y los poderes públicos, sin motivar ni aplausos ni silbas por la costumbre que hay de verlos frecuentemente á todos.

Me ha asegurado el ilustre tribuno que no piensa salir de su retraimiento por ahora, que no habla de política con nadie y que solo se ocupa en corregir las pruebas de su historia del descubrimiento de América.»

El Centenario

El viaje de las carabelas

La *Santa María* tiene ya su dotación completa, formada por el personal siguiente:

Comandante, capitán de fragata D. Victor Concas.

Tenientes de navío Sres. Sobral y Magaz; alféreces, Sres. Lasaletta y Verdejo, y los guardias marinas Sres. Quitian, Moya, Pasquín y Rojí.

El resto de la dotación compondráse de 30 hombres, entre marineros y contramaestres, que serán escogidos, en su mayoría, de la corbeta *Nautilus*, por la ventajosa circunstancia

de poseer una larga campaña de instrucción á la vela.

La *Santa María* se hallará fondeada en Huelva, como hemos anunciado, el día 2 de Agosto próximo, en cuyo día, y á la misma hora en que salió con la suya Colón, abandonará aquellas aguas, pasando la barra Salte y tomando rumbo hacia las cercanías de Cádiz, imitando así el plan de viaje que practicó la carabela del almirante.

En el mes de Octubre se agregarán á la *Santa María*, la *Niña* y la *Pinta*, que serán dotadas de gente perteneciente á la primera, y que estarán á las órdenes del jefe de la expedición, Sr. Concas.

La *Niña* y la *Pinta*, construidas en Barcelona por cuenta del gobierno norte-americano, con dos cascos de barcos mercantes, tendrán solo en la forma exterior semejanza con las naos de Colón, pues el objeto no es otro que el de que acompañen á la *Santa María*.

Después de las fiestas de Huelva, la *Niña* y la *Pinta*, escoltadas por dos buques norteamericanos, irán á la Habana, en donde el delegado del mencionado gobierno, Mr. Marcarty, hará entrega definitiva de ellas al comandante de la *Santa María*, señor Concas.

Esta carabela hará el viaje á la Habana, sola, sin necesidad de remolque, y á la vela. Desde dicho puerto saldrá la expedición, compuesta de las tres carabelas, y será mandada por el Sr. Concas.

Escoltarán á las carabelas buques españoles de la division de las Antillas.

Las carabelas saldrán de la Habana á tiempo para llegar el 1.º de Mayo de 1893 á Nueva York, en cuyo día se celebrará la gran revista naval, á la que serán invitados buques de todas las naciones del mundo.

De Nueva York, y verificado aquel grandioso acto, la *Niña* y la *Pinta* harán un viaje por los canales del río Hudson, con dirección al río Heric.

La *Niña*, remolcada por un crucero de la division de las Antillas, recorrerá toda la costa de New-York, Boston y todo el río de San Lorenzo, Porquevec y Montreal, hasta el río Heric, en cuyas aguas, reunidas las carabelas, navegarán con rumbo á Chicago para asistir á la Exposición, que empezará el 1.º de Mayo y durará hasta el último jueves de Octubre.

El jefe de la expedición, Sr. Concas, que ha conferenciado recientemente en Madrid con los Sres. Cánovas y ministro de Marina, se halla actualmente en Cádiz, activando los preparativos de la importante misión que por sus méritos y servicios le ha confiado el Gobierno.

Buques á Huelva

París 20.—El aviso de vapor «*Hirondelle*» se unirá en Oran al «*Duguesclin*» y ambos buques marcharán á Cádiz para asistir á las fiestas del Centenario de Colón, y hallarse prontos á marchar á Tánger en el caso de que el ministro francés en Marruecos lo juzgase necesario, aun cuando parecen exagerados los rumores de desórdenes en el imperio.

Roma 21.—La division naval que marchará á Palos con objeto de asistir á las fiestas del cuarto centenario de la salida de Colón para descubrir América, se compondrá de los acorazados «*Lepanto*», «*Duilio*», «*Dogale*» y «*Bausau*» y será mandada por el contraalmirante Deliquoto.

El cólera

De la inspección girada el día 19 por el prefecto en las inmediaciones de París, resulta que desde que se inició la epidemia hasta la fecha, en Clichy han ocurrido 10 fallecimientos.

En Asnières han ocurrido numerosos casos, y algunos en Saint-Ouen, donde ayer fallecieron dos atacados.

En Saint-Denis y Aubervilliers 35 defunciones. En Aubervilliers es el punto en que está el foco de la epidemia.

En Saint-Denis decrece la enfermedad; el 19 se registraron dos defunciones.

En el Hospital han ingresado hasta ahora 49 coléricos, sin contar los que han sido enviados á los Hospitales provisionales.

Fallecen próximamente la tercera parte de los atacados.

En Aubervilliers se han contado 59 defunciones, sin incluir los fallecidos en los Hospitales.

El *Boletín Municipal*, de París, de la última semana, acusa 153 defunciones de diarrea infantil, 15 parisienses muertos del cólera y 29 procedentes de los alrededores, fallecidos en los Hospitales.

Según creyéndose que la causa de la enfermedad es la infección de las aguas del Sena.

Se han adoptado energicas medidas, estableciéndose filtros en todas partes y gran número de estufas de desinfección.

Se han desalojado algunas viviendas, donde de las más elementales reglas de higiene estaban en desuso.

Durante el día de ayer en los arrabales de París se han registrado seis invasiones y tres defunciones.

Segun telegrama de *La Correspondencia*,

ha habido un caso de cólera en Ajacio (Córcega).

Dicen de Viena por telégrafo que las noticias que se reciben de Rusia continúan siendo alarmantes, temiéndose que el cólera se extienda con rapidez por todo el imperio moscovita.

Se añade en dicho telegrama que las autoridades austriacas y húngaras redoblan la vigilancia en la frontera rusa.

Se cree que es inminente la invasión de la epidemia en esta monarquía. Se adoptan energicas precauciones, ateniéndose á las prescripciones de la ciencia.

El ministerio ha dictado un orden-circular indicando las medidas higiénicas que deben adoptarse para particular y los alimentos de que han de abstenerse.

Entre los productos proscritos figura una especie de pepino voluminoso, llamado *gurken*, que hace las delicias de muchos austriacos.

Se invita á los médicos á inscribirse en registros especiales para asistir á los invadidos por el cólera en caso necesario y formar parte de las ambulancias sanitarias.

Se ofrecen 25 florines de honorarios diarios y una pensión para la familia igual á la que cobran los médicos militares, que mueren en campaña, si los facultativos que se inscriban fallecen durante la epidemia.

A este telegrama viene á completarle otro de Rusia, en el que se anuncia también el incremento de la epidemia por no cumplirse las más elementales prescripciones sanitarias.

A pesar de las órdenes dictadas por el gobierno prohibiendo que se verifiquen ceremonias religiosas al entrar los cadáveres de coléricos, los popes ó curas continúan en Zaritzin celebrando funerales y conduciendo los cadáveres de los inficionados desde las iglesias á los cementerios en ataudes abiertos.

En Jaroslaw son arrojadas las inmundicias de los hospitales cerca de los depósitos de agua del Volga, de manera que las materias fecales pueden filtrarse en las cañerías que conducen el agua potable á la ciudad.

Los comerciantes de Baku piden moratorias para el pago de vencimientos, por estar suspendido en absoluto el movimiento comercial.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores los telegramas de *Pabra* relativos á la epidemia cólerica en el extranjero.

Escribe *La Epoca* de anoche: «Cuando se pregunta estos días al Sr. Cortezo qué procedimientos van á seguirse en la frontera con ocasion del cólera de París, dicen que contesta:

—Todos menos los del antiguo y ridículo acordonamiento.

La contestación está de acuerdo con la ilustración del doctor y con los adelantos que la ciencia acusa de día en día.

Pero esto no basta; y si por inútiles se desentierra los acordonamientos terrestres, igual consideración debe aconsejar la abolición de las cuarentenas marítimas en la forma que hoy se practican.

El Dia escribe anoche acerca de este asunto un artículo muy sensato, que merece fijar la atención del Gobierno. Encárase en él la necesidad de adoptar para nuestro país, en todo ó en parte, las conclusiones formuladas recientemente en el Congreso Sanitario Internacional de Viena.

En realidad, si las cuarentenas marítimas han dado siempre resultados negativos, es forzoso reconocer que las condiciones de nuestros lazaretos no pueden hacer otra cosa sino contribuir á la ineficacia de dichas cuarentenas.

Debe, pues, estudiarse un medio por virtud del cual, evitándose molestias á los pasajeros, se garanticen mejor los sagrados intereses de la salud pública.

Dicho queda con esto que hacemos nuestras las atinadas observaciones de *El Dia*.

Convocatorias de exámenes

Universidad Central

En todos los días no festivos desde el 1.º al 16 de Agosto próximo, plazo improrrogable, se admitirán de diez á doce de la mañana las instancias de los que deseen dar validez académica en Setiembre próximo, á los estudios libremente hechos.

Escuelas especiales

La de ingenieros de minas convoca á exámenes de ingreso, á los cuales solo podrán acudir los que no hayan aprobado ninguna de las asignaturas de dicho período de ingreso.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de la Escuela, los días no feriados, de ocho á doce de la mañana, hasta el 26 del actual inclusive.

También la Escuela de ingenieros de Montes convoca á exámenes de ingreso, que darán comienzo en los días 28 de Julio y 1.º de Setiembre del corriente año, terminando el plazo de admision de solicitudes los días 25 de Julio y 20 de Agosto.

Las solicitudes, acompañadas de la cédula personal, deberán dirigirse al Sr. director de

la Escuela, establecida en el real sitio de San Lorenzo del Escorial.

Terminado el plazo de admision de solicitudes, se expondrá al público en la tabla de anuncios de la escuela, los días horas de comienzo de los exámenes en cada uno y alumnos que deban examinarse cada día.

Instituto agrícola de Alfonso XII
Igualmente convoca esta Escuela á exámenes de ingresos á los aspirantes que no hayan aprobado ninguna de las materias que para el mismo se requiere en la suprimida general preparatoria de ingenieros y arquitectos.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 26 del actual inclusivo.

Escuela superior de Comercio

Las instancias de los que desean dar validez académica en Septiembre próximo á los estudios libremente hechos en lo que se refiere á los que son necesarios para obtener los títulos de perito y profesor mercantil, que se cursan y pueden aprobarse en esta Escuela Superior, se admitirán en la secretaría de la misma todos los días lectivos, desde el 1.º al 16 de Agosto próximo, y horas de nueve á doce de la mañana, previa exhibición de la cédula personal corriente.

Las referidas instancias se dirigirán al Ilmo. señor director de la Escuela, y habrán de expresar por su orden las asignaturas ó estudios de la carrera comercial de que se solicita el examen, presentando cada aspirante dos testigos de conocimiento vecinos de esta corte, provistos de cédula corriente que identifiquen su persona y firma, y abandonado los derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigentes.

Para ingresar en la Escuela se exige, además del examen de lectura y escritura al dictado, el de las asignaturas de geografía general, aritmética, historia universal y de España, estando dispensados de este examen y pudiendo presentarse al de las abonando de la carrera comercial los bachilleres en artes y los que, sin serlo, tengan aprobadas en cualquier establecimiento oficial las expresadas asignaturas de segunda enseñanza.

El Veraneo

Ayer salieron de Madrid:

Para la frontera, los Sres. León y Castillo, condes de Esteban Collantes y de Estradas, general Borbon, Guilhou (D. Enrique), Gebantes, Osma y Nieves y D. Cipriano del Mazo.

Para San Sebastián, los Sres. Ruiz y Cavestany, Villota y marqueses de Casa Alta. Allí han llegado también de distintos puntos el obispo de Murcia, el marqués de San José, la condesa de Lersundi con su hermana la señora de Moltó, el general Lema y el señor Abela.

Para Bilbao, los Sres. Rosillo (D. Juan Angel) y Madrazo y la señora de Travesedo.

Para Vitoria, las señoras doña Antonia Villate, doña Corina Jovellar y viuda de Charvati.

Para Galicia, los señores marqués de la Vega de Armijo, Viciéti, Laiglesia, Castro (D. Eduardo), duque de la Roca y condesa de Michelena.

Para Asturias, la familia de D. Alejandro Pidal y Mon y los Sres. Méndez Vigo (don Leoncio) y marqués de Teverga.

Para Santander, los Sres. Garrido Estrada, Muguero (D. Rafael) y viuda de Periquet.

Para La Gironja, el doctor Ossio.

Para Montemayor, D. Valentin Gomez.

Se encuentran actualmente en Panticosa los marqueses de Seoane, Cusano, Herrera y Arenzana; marquesa viuda y marqués del Riscal, con su familia; condes de Peñalor, del Asalto, de la Puebla y la Viñaza; condesas de Mendoza Cortina y de Zánouli é hija; duque de la Seo de Urgel; vizcondesa de Mata Mala é hija, generales Salinas y Loygorry, y el de marina Zuloaga; barones de Molinet y de Pallaruelo, con su hijo; los senadores y diputados señores Amorós, Ballester, Tuñón, Barroso, Párrula, Danvila, González de la Fuente y otros; y los Sres. Montero de Espinosa, Pirala (Don Antonio), Luzuriaga, Ezpeleta, Lucena, Garrido, Rute, Zappino y los doctores San Martín, Espina, Hermida y muchos más.

En Sobron se encuentran entre otras personas D. José Cánovas del Castillo, D. Carlos Navarro Rodrigo, D. Valentin Zubiarre, don José de la Concha, los generales Aguado y Terial, y los senadores Oliva y Perez, y la marquesa de Villarreal.

En el real sitio de San Ildefonso se nota este año mucha animacion con la llegada de S. A. la infanta D.ª Isabel, acompañada de los marqueses de Najera y condesa de Superunda.

La colonia veraniega, lo mismo en la Granja que en Segovia, es bastante numerosa; además de los condes de Alpuente, marqués de Velagómez, Quintanar, presidente de la Real Academia de la Lengua y otros particulares, véase por aquí á los marqueses de Castelar, de Adanero y Perales.

Más de ochenta familias han buscado la frescura y delicia que se disfruta en los amenos y frondosos jardines.

A cualquier hora del día vense pasear bajo la tupida arboleda á infinitas personas y correr y jugar á los niños á sus invectivas, risueños y alegres, como ya no lo pueden hacer por el Retiro ó la Castellana.

Ya se habla de festejos, de giras, de fiestas cinegéticas, de corridas de toros, en fin, de multitud de espectáculos con que hacer más halagüeña la estancia en el Sitio Real.

Dentro de pocos días abrirá sus puertas el elegante casino de Viena, montado con toda comodidad, del que es propietario el señor Brum, muy conocido en los círculos aristocráticos.

Se está construyendo un fronton y arrede la plaza de toros.

Se dice toreará uno de los primeros espadas de mas aceptación y que irán pelotaris de Fiesta Alegre.

Aspirantes á cónsules

Por el ministerio de Estado se ha dictado con fecha 19 del corriente una real orden que resuelve un expediente instruido con motivo de una instancia presentada por los aspirantes á ingreso en la carrera cónsular que tomaron parte en las oposiciones verificadas los días 27 y 29 de Abril y 6, 13 y 18 de Mayo últimos.

Estos solicitaban que despues de provistas las cinco plazas sacadas á oposicion con los opositores que obtuvieron los cinco primeros números se formase, con los demás que á juicio del tribunal examinador demostrasen aptitud suficiente, un cuerpo de aspirantes con derecho á ocupar las vacantes que posteriormente fuesen ocurriendo en la categoria de vicecónsul por el orden numérico que dicho tribunal les asignase y sin perjuicio de la preferencia que con arreglo á la ley correspondía á los vicecónsules cesantes; y el ministerio ha resuelto, conformándose con el parecer de la seccion correspondiente del Consejo de Estado:

Que si bien la equidad aconseja acceder á la peticion susodichas salvo en lo relativo á la creacion del cuerpo de aspirantes que es contraria al texto de la ley porque rige la carrera, razones de otro género impiden que sea ilimitado el derecho que haya de concederse en punto al tiempo durante el que se obtenga opcion por parte de los aspirantes á ocupar las vacantes que vayan ocurriendo, y que se considere con derecho á ocupar las vacantes de vicecónsul que ocurran en el plazo improrrogable de dos años y cuya provision correspondía al ingreso en la carrera á D. Eduardo Alvarez y González, D. Guillermo Leira y Riquelme, D. Manuel Garcia y Ruiz, D. Aurelio Moratilla y Estevez, D. Felipe Castro y de los Rios, D. Enrique de Mariategui y Carratalá y D. Eduardo Aparicio y Mata, por el orden que quedan citados, que es el de la clasificación que el tribunal examinador les ha otorgado.

Como fundamento de la resolucion, se consigna que por la forma en que está redactado el art. 41.º del reglamento de la carrera consular, cabe entenderse la pretension de que se trata comprendida dentro del espíritu del mismo; que la determinacion que en dicho sentido se adopte redunde en beneficio del servicio público, y que existen precedentes de análogas concesiones en otras dependencias del Estado.

Crónica oficial

Gaceta de Madrid

FOMENTO.— Real decreto reorganizando los servicios.

Otro nombrando oficial de la clase de segundos á D. Toribio Martínez.

Otro nombrando oficial primero á D. Ezequiel Moreno.

GOBERNACION.— Real orden suspendiendo al Ayuntamiento de Roda de Bará (Tarragona).

Por telégrafo

Viena 21.—Se observa desde ayer una rigurosa inspeccion de los viajeros y equipajes procedentes de Rusia para impedir la propagacion del cólera en Austria Hungría. La salud pública aquí es completamente satisfactoria.

San Petersburgo 21.—El gobierno ruso ha desechado la proposicion del comité de Bruselas que pretendía que con motivo del cólera se cambiase el sitio de reunion fijado para celebrar el Congreso internacional de caminos de hierro.

El Congreso se celebrará en San Petersburgo como se había acordado, en el mes de Agosto, pues las medidas sanitarias que se han adoptado protegen á esta capital contra la epidemia cólerica.

Paris 21.—Mr. Carnot, presidente de la República, ha salido en la tarde de hoy con direccion á Fontainebleau, donde permanecerá durante algunas semanas.

Paris 21.—El *Diario de los Debates* consagra hoy un artículo á los asuntos de Marruecos, en el cual censura con acritud el proceder del representante de la Gran Bretaña.

Confirma que los manejos de ésta han fracasado, y añade que obra con insigne torpeza unida á un carácter violento.

Termina diciendo: «Es de esperar que la leccion aprovechará á Inglaterra».

De todas partes

Hace algunos meses hablamos de una *interview* publicada por un periódico extranjero, en el que se decía que el ilustre americano Edison preparaba para el Emperador de Alemania una máquina infernal capaz de destruir en pocas horas la ciudad más grande á 50 kilómetros de distancia, y cuerpos de ejército enteros.

Un profesor de la Universidad de Francia escribió entonces al inventor, preguntándole si era cierto que el hijo mas glorioso de la gran República americana ponía su genio científico al servicio del despotismo contra la libertad.

Edison ha contestado con la siguiente carta, que publica la *Revue Socialiste*:

«Orange, núm. 1, 22 Junio 1892.

A. M. P... M...»

... rae... (Seine), Francia.

Dispéñeme usted la tardanza en contestar á su carta del 21 del Abril último. Este retard sería inexcusable si no hubiese estado ausente de mi casa.

Todas las aseeraciones que usted me cita, concernientes á los artículos que me indica, «son absolutamente falsos». Yo sería ciertamente la última persona del mundo, si quisiera prestar el menor socorro á los enemigos de la República en Francia.

Vuestro afectísimo.—THOMAS A. EDISON.»

Un guatemalteco posee dos importantísimas cartas de Colon.

Estas cartas fueron dirigidas á Nicolás Odeigo, intimo que fué del insigne navegante. Está una de ellas fechada en Sevilla á 27 de Marzo de 1502, poco antes de que su inmortal autor partiera de España para ir á recorrer la costa Nor. e de la América Central y descubrir estas tierras en su cuarto y último viaje; la segunda, dirigida también á la misma persona desde Sevilla, en Diciembre de 1506; es un valiosísimo documento para la justificación de Colon, y quizás la última carta escrita por él, pues poco despues murió en Valladolid.

En su proceso se encuentra citada esta segunda carta como testimonio irrecusable de que nunca aquel grande hombre tuvo la idea de hacer traicion á España, y siendo su objeto al enviar el libro de *Sus escrituras* á la república de Génova, el conceder al oficio de San Jorge el décimo de su renta.

La gran atraccion de la Exposicion universal que se proyecta celebrar en Paris el año 1900 será un magnifico telescopio con el cual se podrá examinar la luna á un metro de distancia, proyectado por el diptado DeLonde.

Para conseguir dicho objeto, será preciso construir un reflector de cristal de perfecta pureza.

Tendrá un diámetro de tres metros y un peso de 8.000 kilos.

La fábrica de cristal de Saint Gobain se ha comprometido á construir el reflector en lo que resta de siglo.

Las dimensiones del telescopio serán proporcionadas al gigantesco reflector y será construido por M. Locury, inventor del telescopio que existe en el Observatorio de Paris, el cual acerca ya la luna á 80 kilómetros, y por los hermanos Henry, iniciadores de la fotografia celeste.

Noticias

En Zaragoza ha habido alguna alarma á consecuencia de haber presentado síntomas coleriformes ayer un enfermo que inmediatamente fué llevado al Hospital y aislado convenientemente.

La alarma fué originada por haberse procedido á la desinfeccion de las habitaciones que ocupaba el supuesto atacado.

Este resultó sencillamente con un cólico debido á un atracón de fruta.

—El director general de Obras públicas ha excitado el celo del ingeniero jefe de Tarragona, para la inmediata construccion de un puente volante sobre el Ebro, en sustitucion del que se quemó recientemente.

El expediente del puente de hierro que ha de sustituir á aquel, se halla ya en poder del ponente Sr. Rodriguez Castro.

El sábado se verá ante la Junta de caminos, puertos y canales.

—El miércoles salió de la Habana para Santander el vapor correo «Alfonso XIII», de la Compañía Trasatlántica.

—El Gobierno chileno ha comunicado al de España que á consecuencia de estar reorganizando su escuadra no podrá enviar buque alguno de guerra á Huelva.

—El patrono exclusivo de la caballería española será de hoy más el apostol Santiago. Así lo dispone una real orden del ministerio de la Guerra publicada ayer.

—El repartimiento de la contribucion territorial de Madrid se halla expuesto al público en la secretaría de la comision de evaluacion.

Los tipos contributivos serán en el corriente año económico de 17'201 por 100 sobre la riqueza rústica, y 19'935 por 100 sobre la urbana, en la capital, y 17'201 por rústica y 23,913 por urbana en la zona de ensanche.

—El comité provincial y los comités locales de Buenavista y Centro, pertenecientes al partido republicano centralista, en reunion celebrada anoche han acordado por unanimidad designar á D. Antonio Maria Ballesteros candidato de dicho partido en las elecciones provinciales por los distritos del Centro y Buenavista.

—La verbena de la Magdalena llevó anoche un alegre gaitío á la calle de Hortaleza y sus afluentes.

Hubo faroles de colores, puestas de rosquillas y baile en las calles de Hernán Cortés y de Sagasta.

Todo, en fin, lo que procede en tales casos.

Boletin comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Tordesillas (Valladolid).—Trigo superior á 45 reales las 94 libras; idem. bueno á 45 id.; idem corriente á 44 id. id.; centeno á 26 rs. fanega; cebada á 23 id. id.; lentejas á 33 id. id.; harina de primera á 17 reales arroba idem. de segunda á 16; id. idem. de tercera á 15 id. id.; vino blanco nuevo á 8 rs. cantaro; idem añejo de 12 á 13 id. id.; tinto á 8 id. id.

Fermoselle (Zamora).—Harina de primera á 18 reales arroba; trigos: superior á 46'00 corrientes á 45; centeno á 23 cebada á 22; algarrobas á 0'00 garbanzos: superior á 100 regular á 9 lana negra á 00; vino tinto: a 8; blanco á 12 vinagre de 5 á 6; ovejas de 45 á 0; canchines, de 65 á 0; corderos de

Sahagún (León).—Trigo á 42 rs. f.; centeno á 32; cebada á 22; alubias á 00; garbanzos regulares á 90; aceite á 00.

Arévalo (Avila).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 100 fanegas á 44 0/0 rs. fanega; centeno, 059 á 00 id. id.; cebada 050 id. de 18 á 19 id. id.; algarrobas 040 id. de 21 á 22 00 id. id. garbanzos de 100 á 180 id. id.; harina de primera á 18 rs. arroba; id. de segunda á 17 id. id. 3.ª á 16.

La cosecha de centeno ha sido regular; la de algarrobas buena; la de trigo excelente; la de cebada superior; garbanzos, hasta la fecha buena. Viñedo excelente.

Mercado regular.
Piedrahita (Avila).—Trigo bueno á 44 y reales fanega, id. rojo á 00 y 00'00; id. á laga á 00; centeno á 22; cebada á 23; avena á 16, harina de 1.ª á 17 rs. arroba; id. de 2.ª á 16; id. de tercera á 17; salvado de primera á 8'00 rs fanega; id. de segunda á 8 patatas blancas á 4'00 rs. arroba; id viejas á 0; aceite á 00 rs. arroba vino blanco de 8 á 9rs. cantaro; id tinto a 9 y 10; petróleo á 67 50 rs. caja de dos latas. bueyes de labor de 1.800 á 1.900 rs. uno; novillos de 3 años á 000; añeños y añejas á 800; vacas de muerte á 1.100; Cerdos al destete á 40; id. de seis meses á 90; ovejas emparejadas á 90; carnero á 70; corderos á 30; lanas á 6) rs. arb.

Espectáculos para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve. —A beneficio de las Casas de Socorro y Asilos de San Bernardino.—Salú y suerte.—Mañana.. será otro día.—El gran petardo.

PRINCEPE ALFONSO.—A las nueve.— La leyenda del monje.—La espada de honor.—Las tentaciones de San Antonio.—La espada de honor.

RECOLETOS.—A las nueve.—Madrid, puerto de mar.—Los extranjeros.—¡Carifio!—Madrid, puerto de mar.

TIVOLI.—A las ocho y tres cuartos.—Estón de muestra.—Colegio de señoritas.—El Oastañar.—Retolondrón.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las nueve. Estreno de la pantomima de espectáculo «La feria de Sevilla» en la que se lidiará un becerro bravo y verdadero de acreditada ganadería cantante flamenco por el conocido Juan Breba.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las nueve de la noche. Grande y variada funcion, programa especial, tomando parte los intrépidos gimnastas hermanos C. Nadas, los excéntricos musicales los Brescendos, y el clown ruso Rosco con sus cerdos amaestrados.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbraimientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LARÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

VALIEN GUINYO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY ECLIPSAN todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., antes 633, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA 9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL 18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20 MADRID

JARABE de RABANO IODADO de GRIMAUULT y Cia, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos e Inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales.** Es un admirable medicamento contra las **costras de leche, y un excelente depurativo.**

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones e imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado exijase en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAUULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Mes de Julio de 1892

Línea de las Antillas

NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
El 16, de Cadiz, vapor «Alfonso XII», para puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
El 20 de Santander, vapor «Ciudad de Santander» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30 de Cadiz vapor «Buenos Aires» para las Palmas, Puerto Rico Habana Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas

El 22 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», para Port-Said, Aden, Colombo, Singapoor y Manila.
LINEA DE BUENOS AIRES.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor «Antonio López» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio de Africa

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.
Servicio de Tanger.—De Cadiz para Tanger los Innes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cadiz los martes, jueves y sábados.
Para mas informes en Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

Los Chocolates, Cafés y Sopas coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 40 medallas. De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montera, 25.

ASTILLERO DIQUE Y TALLERES DE VEA-MURGUÍA HERMANOS EN CADIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

Monroy
Dentista, Corredora Baja de San Pablo, 21, contiguo al Teatro Lara.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENÉROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan

Casa fundada en 1850 ESTACION DE VERANO Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20	á 70
Pantalones paten, tricot y novedad	de . . . 7	á 25 ptas.
Id negros de castor y elasticotin	de . . . 13	á 25
Chalecos negros y novedad en varios generos	de . . . 4 1/2	á 15
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11	á 42 1/2
Ohaqués tricot y jerga	de . . . 35	á 42 1/2
Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25	á 87 1/2
Id con pieles	de . . . 87 1/2	á 125
Batas y batines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2	á 42 1/2
Levitass cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2	á 75
Fracha en paños y cachimires	de . . . 42 1/2	á 75
Capas enteras en paños de Bejar y Tarraza	de . . . 30	á 150
Karricha de melton y otros generos	de . . . 35	á 52 1/2
Rusos chinchillas y patenes	de . . . 17 1/2	á 62 1/2
Idem con esclavina alta novedad	de . . . 30	á 62 1/2
Togas paÑete con vueltas de terciopelo	de . . . 75	á 125
Pardesus entretiempo, lanilla, jerga y casimir	de . . . 25	á 75
Impermeables	de . . . 17 1/2	á 52 1/2
Macforlands novedad	de . . . 42 1/2	á 62 1/2

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en generos del país y extranjeros.

NOTA: Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa.